

## AREA: DIRECCION DE PLANEACION

ASUNTO: Respuesta al oficio 251/2019

Tuxpan Jalisco a 5 de junio del 2019

C. L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE

ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por este conducto reciba un afectuoso saludo al mismo tiempo doy respuesta al oficio 251/2019 de fecha 31 de mayo del 2019.

En relación a la fracción VIII sobre los mecanismos de e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder sobre información de esta dirección la encuentran en la página y Facebook del gobierno municipal administración 2018-2021, ya que ésta dirección no cuenta con plataforma en particular, pero en ella podrán encontrar el REGLAMENTO DE PLANEACION PARTICIPATIVA PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO, REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO y próximamente el PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO que ya fueron aprobados.

En los anteriores documentos se establecen la forma de participación de la ciudadanía.

Sin otro particular le reitero mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad en el estado de Jalisco"

EL DIRECTOR DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

MTRO. GERASIMO MARTINEZ SILVA



C.C.P. Minutario.

*Seguiremos Avanzando*

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021  
Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317